



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declárese de Interés Legislativo el Día de las Escuelas de Frontera, que se conmemora el 14 de Marzo de cada año.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

El Día de las Escuelas de Frontera fue instituido por medio del Decreto N° 1531 del Poder Ejecutivo Nacional, en conmemoración del día de aprobación de la Ley 19.524, sancionada el 14 de marzo de 1972.

La Ley tiene como objetivo proteger, organizar y brindar los materiales y condiciones necesarios para el desarrollo y óptimo funcionamiento de escuelas ubicadas en zonas y áreas de frontera, garantizando el derecho a la educación de todos los habitantes del territorio argentino por más alejado e inhóspito sea el lugar en el que habite.

En Argentina existen más de 11.000 escuelas de frontera donde los niños pueden acudir a ellas para formarse y seguir aprendiendo. Están ubicadas en zonas fronterizas y en las zonas rurales lejos de las zonas urbanas.

Generalmente tienen un solo docente a cargo de todos los grados que no sólo enseñan a leer y escribir sino también el oficio de cómo trabajar a tierra por ejemplo, y como suelen estar lejos de los hogares de los alumnos, muchos de

ANDREOTTI
Diputado
~~Presidente Renovador~~
Honorable Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

ellos deben pernoctar y hasta pasar temporadas en ellas al cuidado de su maestro debido a dificultades climáticas que le dificultan el regreso a sus casas.

Estos establecimientos educativos suelen estar en zonas aisladas y de acceso un tanto complicado, y muchos de los alumnos que concurren a ellos deben recorrer enormes distancias, todos los días para poder acceder a su educación. Como pasan todo el día allí además de la educación reciben la alimentación básica, en muchos casos la única que pueden recibir.

Estas escuelas subsisten gracias a la profunda vocación y el inmenso cariño de los docentes, que no son sólo maestros de sus alumnos sino que también en muchos casos se convierten en familia, asumiendo todo tipo de responsabilidades que van desde las tareas de mantenimiento del establecimiento, hasta ocuparse de las comidas, vestimenta, útiles y salud de los chicos.

Las carencias y necesidades son enormes, hay que adaptarse y sacrificar las comodidades y facilidades que brinda la ciudad para poder trabajar en una escuela de frontera, en donde en precarias condiciones de infraestructura, alimentación y sanidad deben llevar adelante la tarea de enseñar.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Muchas escuelas de fronteras reciben la solidaridad de otras escuelas y de miembros de la comunidad que resulta de gran ayuda para su mantenimiento y evolución, pero por sobre todo para sentirse acompañados mas allá de la distancia, y reconocidos en el esfuerzo y el compromiso de querer educarse mas allá de la adversidad.

Las Escuelas de Frontera han incluido para sus contenidos una impronta capaz de forjar en quienes allí se educan una conciencia de integración regional y respeto por las diferentes formas de cultura que emergen en zonas de frontera.

Las Escuelas de Frontera son el más claro ejemplo del sacrificio, la apertura y respeto por la diversidad cultural que una Comunidad educativa debe tener para que no quede nadie afuera, y que estas escuelas hayan sido especialmente reconocidas e integradas al Sistema Educativo Nacional, no fue ni más ni menos que la aceptación y actualización de los renovados desafíos que presenta la realidad educativa.

El Día de las Escuelas de Frontera es un día de agradecimiento al esfuerzo que los maestros realizan cada día para enseñar a todos y cada uno de los niños que

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

concurrer a la escuela y un reconocimiento al compromiso y las ganas que ponen los alumnos que asisten a ella para poder aprender a pesar de las complicaciones, por ello es que solicitamos el acompañamiento de este proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.